

ARTIKUTZA, S.A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Alameda Recalde, número 49 y 51, en Bilbao, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, en el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de dichas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Quinto.—Solicitar el acogimiento de las rentas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio, derivadas de la venta de elementos patrimoniales del inmovilizado afectos a explotaciones económicas, al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios previsto en el artículo 22 de la vigente Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia.

Sexto.—Autorizar al Órgano de Administración para aprobar, si lo estima pertinente, un plan especial de reinversión de beneficios extraordinarios y someterlo a la aprobación de la Administración tributaria, al amparo de lo previsto en el artículo 23 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia.

Séptimo.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas así como para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Bilbao, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús Acillona Lecanda.—34.674.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la celebración de la junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 29 de junio de 2007, en el domicilio social, a las diecisiete horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado, y de la gestión social de Asac Compañía de Biotecnología e Investigación, Sociedad Anónima, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo cuya sociedad dominante es Asac Compañía de Biotecnología e Investigación, Sociedad Anónima, de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006, a 31 de diciembre de 2005, a 31 de diciembre de 2004, y a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—En su caso, prórroga de los auditores de cuentas o nombramiento de nuevos auditores, tanto para la propia sociedad como para su grupo consolidado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Alicante, a 17 de mayo de 2007.—Ángel Sánchez--Covisa Villa, Presidente del Consejo de Administración.—35.972.

ASOGALIN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Rúa do Paseo, 25, entlo, de Ourense, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

En Ourense, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco Barrio Arribas.—36.180.

ATALAYA DEL CARDIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Secretario del Consejo de Administración de Atalaya del Cardiel, Sociedad Anónima, con domicilio social en la Calle Fernando el Católico, número 29, Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en la oficina de información (parcela 0) que la sociedad tiene en la urbanización Atalaya del Alberche, Cardiel de los Montes (Toledo), el 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 30 de junio de 2007, igualmente a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación.

Orden del Día

Junta general ordinaria

Primero.—Cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación del capital social a euros mediante la transformación de las 15.000 acciones de la sociedad, de 1.000 pesetas de nominal a 6,01 euros. Resultando un capital social de 90.150,00 euros con una reserva de 1,82 euros.

Segundo.—Ampliación de capital en 150.250,00 euros mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial en la Sociedad, en cumplimiento del artículo 260.4. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del mismo.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas Generales.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, informe elaborado por el Órgano de Administración así como el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, pudiendo solicitar de forma gratuita la entrega o el envío de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Szekely.—36.335.

AURIGAE, S. A.

El consejo de administración de la sociedad Aurigae, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Alcobendas, calle José Echegaray, 10, el día 6 de julio de 2007 a las 10:30 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general ordinaria será:

Orden del día

Primero.—Aprobación de los ajustes contables introducidos en las cuentas aprobadas del año 2005, consecuencia del consejo auditor designado por el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2007 a 2009.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, o solicitar su envío gratuito.

El consejo de administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un notario para que asista a la Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma.

Alcobendas, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto García Palacios.—34.638.

AUTO AVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social, El Birloque, número 86, 15873 de A Coruña, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, debidamente auditados, y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A Coruña, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Conde Gila.—36.107.

AUTOBUSES URBANOS DE TALAVERA DE LA REINA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por iniciativa del Administrador de la Mercantil Autobuses Urbanos de Talavera de la Reina, S. L., le convocamos a la Junta General de Accionistas que con carácter ordinario se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio del presente año 2007, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la entidad en Talavera de la Reina, en el polígono de Ingentillos, s/n, y para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la misma en la primera por la no concurrencia de accionistas que representen el capital social necesario, en segunda convocatoria el día 30 de junio del 2007, igualmente a la misma hora en el domicilio social, constituyendo el orden del día los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Examen, discusión y aprobación en su caso, sobre la presentación y formulación que se efectúa por los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados.

A tenor de la trascendencia de los asuntos a tratar dentro del orden del día, se ruega su puntual asistencia.

Talavera de la Reina, 24 de mayo de 2007.—El Administrador, Esteban Francisco Carrasco Sánchez.

Anexo

Art. 212.2 LSA.—D.º examen del socio a la contabilidad. A partir de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.—36.423.

AUTOCARES SAMAR, S. A

Convocatoria de Junta General ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 31 de marzo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta del día 29 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día

30 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.

Quinto.—Reelección de auditores para el ejercicio 2007.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de Fusión por absorción de la Sociedad Seal, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) por parte de Autocares Samar, Sociedad Anónima, formulado y suscrito por lo órganos de administración de las compañías con fecha 14 de mayo de 2007 y depositado en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del Balance de Fusión.

Octavo.—Aprobación de la fusión simplificada por absorción de Seal, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro número 83 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 21.337, Libro 0, Folio 17, Sección 8.ª y Hoja M-89231, que se extingue sin liquidación, por parte de Autocares Samar, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, Carretera de Andalucía Kilómetro 9 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 5.967, Sección 8.ª, Folio 84, Libro 157, Hoja número M-97611. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente desde 1 de enero de 2007. No se concederán derechos especiales o ventaja de clase alguna.

Noveno.—Régimen Fiscal aplicable.

Décimo.—Protocolización de acuerdos.

Se encuentra a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales, si los hubiere, así como los representantes de los trabajadores, en el domicilio social (Carretera de Andalucía Kilómetro 9, Madrid), la documentación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, para su examen, teniendo derecho a obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Igualmente se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (Cuentas Anuales), así como el Informe de gestión y de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ángeles Martín Pecharromán.—36.026.

AUTOCENTRO SANTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en Alcobendas, avenida de la Vega, 1 (Edificio 3, planta 3.ª oficina 3), el día 29 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento o reelección, si procede de administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 25 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Miguel -Santos Caballero Tascón y Amaia Cedillo Muñoz.—36.348.

AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL OTAI, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Automatización Industrial Otai, S. A., que se celebrarán sucesivamente en Aranjuez, en el domicilio social de la empresa sito en la calle Gonzalo Chacón, número 3, a las 18:00 horas del próximo día 28 de junio, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancia cerradas al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de capital en 360.000 (trescientos sesenta mil) euros, mediante la emisión de 1.000 (mil) nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 360 (trescientos sesenta) euros cada una de ellas.

Quinto.—Determinación del modo de efectuar la indicada ampliación de capital.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados incluso de corrección y ampliación para su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, el informe de los auditores, el texto de la modificación propuesta y el informe, en aplicación de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, podrán solicitar de forma inmediata y gratuita la documentación a la que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranjuez, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Fernández Antúnez.—35.996.

AZARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Liquidación de Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general, y en particular a quienes ostenten la condición de accionistas y acreedores de la compañía, que el socio único de la compañía adoptó, en Barcelona, el día 30 de abril de 2007, la disolución y liquidación de la compañía, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Empresas del Grupo, deudores	27.313,13
Administraciones Públicas, deudores ...	388,28
Créditos a Empresas del Grupo.....	11.592,18
Total activo	39.293,59
Pasivo:	
Capital	129.679,20
Reservas	-1.624,60
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-847.708,04
Aportación socios para compensar pérdidas	758.947,03
Total pasivo	39.293,59

Se hace constar que dicho Balance podrá ser impugnado por el accionista que se sienta agraviado, conforme a las normas de la Sección Segunda del Capítulo V de la